

1. Asamblea Nacional

1.1 Misión

Representar a las y los nicaragüenses escuchando y atendiendo al pueblo, encauzando sus planteamientos democráticos para responder a sus demandas, aprobando leyes incluyentes e inclusivas con enfoque intercultural, generacional y de equidad de género, ejerciendo control legislativo sobre las actuaciones de los organismos e instituciones del Estado, que contribuyan al Estado Democrático y Social de Derecho que permita el perfeccionamiento del sistema económico, político y social de la Nación en beneficio de la familia nicaragüense.

1.2 Situación del Sector

La Asamblea Nacional, en su XL Legislatura, se desarrollaron 82 sesiones plenarias de carácter ordinario, 17 sesiones especiales y 04 sesiones extraordinarias. Se aprobaron 48 leyes y 22 decretos legislativos, de los cuales 08 corresponden a Instrumentos Internacionales, 09 Económicos, 02 autorización del ingreso y salida de tropas, 02 Ratificación de nombramientos hechos por el Presidente de la República, 01 de reformas de reglamentos y 08 Declaraciones de la Asamblea Nacional (A.N).

Se dio seguimiento a las iniciativas de leyes y decretos enviadas a cada comisión permanente, así como las iniciativas dictaminadas y aprobadas en el Plenario.

Se verificó el ingreso al Sistema de Información (SIP-AN) de 70 iniciativas (48 leyes y 22 decretos).

En materia de Digesto Jurídico Nicaragüense; con la finalidad de fortalecer el Estado de Derecho y la seguridad jurídica de los nicaragüenses, se realizaron 30 sesiones de capacitación a Diputadas, Diputados y Equipos Técnicos que integran a las Comisiones, en relación al Proceso de Elaboración y Actualización del Digesto Jurídico Nicaragüense por Materia, en la metodología y procesos de trabajo jurídico; así como la funcionalidad del Sistema de Información y el uso y manejo del sitio web del Digesto Jurídico Nicaragüense, fueron capacitados 98 mujeres y 45 varones.

Elaborar el informe de consulta y dictamen de las Iniciativas de Ley de los Digestos Jurídicos Nicaragüense de las materias de: Orden Interno; Deporte, Educación Física y Recreación Física; Justicia Penal; Medio Ambiente y Recursos Naturales, Salud, Turismo, Sector Energético y Minero, Seguridad y Defensa Nacional, Relaciones Internacionales, Banca y Finanzas y Municipal.

El Plenario de la Asamblea Nacional aprobó 03 Digestos Jurídicos, uno en materia Municipal con 3,442 Normas Jurídicas Constitucionales y de Otras Normas Fundamentales, además de 268 Normas Jurídicas y de Orden Interno.

Se brindó asesoría, apoyo y asistencia a las Diputadas y Diputados de las Comisiones Permanentes en el Proceso de Revisión de 17 Materias del Digesto Jurídico Nicaragüense, con un total de 8,704 normas jurídicas revisadas, clasificadas de la siguiente forma: Normas Vigentes: 507; Instrumentos Internacionales: 673; Normas sin Vigencia o Derecho Histórico: 7,299 y Normas Consolidadas: 225.

Se elaboraron 31 estudios técnicos jurídicos de iniciativas de ley.

En seguimiento a la economía, se elaboraron 52 informes de análisis y seguimiento relativos a la ejecución del Presupuesto General de la República 2024.

Se elaboraron 111 Informes de análisis y seguimiento presupuestario a entes autónomos y descentralizados, conforme legislación vigente.

Se elaboraron 64 Informes de análisis, seguimiento y evaluación del desempeño económico y social del país, se actualizó la base de datos de indicadores económicos recabados del Banco Central de Nicaragua (BCN) con un total de 189 indicadores.

En lo relativo a relaciones internacionales parlamentarias y fortalecimiento de la gestión institucional, se publicaron 46 Boletines Informativos Parlamentarios, que incorporan información relacionadas a las comisiones interparlamentarias e intercambio de experiencias.

Se realizaron 3,607 coberturas a las actividades y eventos internos y externos del Poder Legislativo y del quehacer Nacional, dicho material fue transmitido en el Canal Parlamentario. Las notas incluyen diferentes segmentos, entre los cuales tenemos: Lo viral, Resumen de los temas abordados por la Copresidenta de la República y el segmento de Noticias Internacionales.

Se verificó el ingreso al Sistema de Información de 34 iniciativas (22 leyes y 12 decretos) para la incorporación de las Políticas Institucionales en el proceso de Formación de la Ley.

Se elaboró y presentó el Diagnóstico Jurídico de los Informes de Revisión de 20 Materias del Digesto Jurídico Nicaragüense, elaborados y presentados por las Comisiones Permanentes de la Asamblea Nacional, conteniendo 9,226 normas jurídicas, clasificadas en: Normas Vigentes: 563; Instrumentos Internacionales: 747; Normas sin Vigencia o Derecho Histórico: 7,655 y Normas Consolidadas: 261.

En materia del seguimiento a la economía, se elaboró 36 informes de análisis y seguimiento relativos a la ejecución del Presupuesto General de la República 2025; 03 informes finales de ejecución de ingresos, gastos y cooperación externa atada 2024 y 01 informe final de las ampliaciones presupuestarias 2024, 56 Informes de análisis y seguimiento presupuestario a entes autónomos y descentralizados; 35 informes de análisis, seguimiento y evaluación del desempeño económico y social del país.

Se actualizaron 189 indicadores económicos en el SIISI. A partir de la información disponible en los cuadros estadísticos del Banco Central de Nicaragua.

En materia de relaciones internacionales parlamentarias y fortalecimiento de la gestión institucional se brindó asistencia técnica a Diputadas, Diputados, funcionarias y funcionarios en 11 reuniones, de las cuales 1 fue presencial y 10 virtuales.

Se editaron y publicaron 22 Boletines Informativos Parlamentarios, los que incorporan información sobre el trabajo que realizan las diputadas y diputados en las comisiones y en las sesiones plenarias.

Se han realizado 1,783 notas informativas de las coberturas a las actividades y eventos internos y externos del Poder Legislativo y del quehacer Nacional, dicho material fue transmitido en el Canal Parlamentario.

1.3 Prioridades Estratégicas

- Ejercer la Función Legislativa, con el propósito de establecer condiciones de desarrollo económico y social que promuevan la igualdad y equidad en el goce de los derechos humanos de los nicaragüenses y cumplan con el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026.

- Garantizar el análisis, la investigación y el seguimiento periódico de las finanzas públicas y economía nacional, para fortalecer el proceso de formación de la Ley.
- Fortalecer las relaciones internacionales parlamentarias, con el propósito de divulgar y promover nuestra gestión legislativa como factor coadyuvante en el modelo de desarrollo y la lucha contra la pobreza.
- Fortalecer la imagen de la Asamblea Nacional a través de la divulgación del quehacer parlamentario, así como promover espacios de diálogo permanente para el protagonismo del pueblo.
- Fortalecer la gestión institucional que permita el funcionamiento conforme normas y procedimientos establecidos.
- Continuar con el fortalecimiento y desarrollo de las Plataformas de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC), aplicadas a las necesidades de la Asamblea Nacional.

1.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Este programa fortalece la gestión de la Asamblea Nacional mediante la consolidación del vínculo entre la población protagonista y sus representantes parlamentarios. Contribuye a la transparencia y reafirma el protagonismo del pueblo como eje del modelo estratégico y su divulgación. Da a conocer semanalmente el quehacer legislativo mediante la elaboración del Boletín Informativo Parlamentario, que incluye información sobre el trabajo que realizan diputadas y diputados en las comisiones y en las sesiones plenarias, además de difundir las actividades parlamentarias internacionales promovidas por los Grupos Parlamentarios de Amistad.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Actividades integrales y capacitaciones desarrolladas en la institución para promover el protagonismo del pueblo en la actividad parlamentaria.		Actividades	41.0	138.0	50.0	25.0	30.0	30.0
Otros Indicadores								
Boletín Informativo Parlamentario elaborados.		Boletín	46.0	46.0	46.0	46.0	46.0	46.0

PROGRAMA 011 : LEGISLACIÓN

Este programa fue creado con la finalidad de informar las actividades de carácter legislativo y el apoyo técnico en el proceso de Formación de la Ley, entre las cuales se encuentran: Análisis de Iniciativas de Leyes y Decretos, dictámenes, propuesta de Autógrafos de las Leyes y Decretos aprobados, el registro en el Sistema de Información Legislativa, además de brindar asesoría y apoyo técnico a las Comisiones Permanentes, Junta Directiva y Plenario de la Asamblea Nacional.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Leyes aprobadas.		Ley	48.0	40.0	30.0	30.0	30.0	30.0
Decretos aprobados (instrumentos internacionales, préstamos y donaciones, entre otros).		Decreto	22.0	30.0	20.0	20.0	20.0	20.0
Otros Indicadores								
Elaboración de dictámenes de proyectos de decretos (instrumentos internacionales, préstamos y donaciones, entre otros).		Dictámen	1.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Elaboración de dictámenes de proyectos de Leyes.		Dictámen	22.0	12.0	10.0	10.0	10.0	10.0

PROGRAMA 012 : DIGESTO JURÍDICO NICARAGÜENSE

Tiene como objetivo principal ordenar y actualizar el marco legal de Nicaragua para fortalecer la seguridad jurídica y el desarrollo del Estado. Para lograrlo, se propone crear el Digesto Jurídico Nicaragüense por Materia, que constará de cuatro registros: Normas Vigentes, Instrumentos Internacionales, Normas sin Vigencia (Derecho Histórico) y Normas Consolidadas.

Las acciones clave para alcanzar este objetivo incluyen: Recopilar y ordenar sistemáticamente las normas en repositorios digitales; analizar y depurar la legislación para identificar su vigencia; consolidar las normas, incorporando todas sus modificaciones; aplicar control de calidad jurídico y lingüístico; digitalizar y resguardar el fondo documental histórico-jurídico; garantizar el acceso público y gratuito a toda la información a través del sitio web institucional.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Concluido el digesto jurídico de las materias asignadas.		Materia	3.0	7.0	1.0	1.0	1.0	1.0

PROGRAMA 013 : ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA

Este programa brinda información relevante del seguimiento a la economía. Elabora Informes de análisis y seguimiento presupuestario a entes autónomos y descentralizados, conforme legislación vigente; mantiene actualizada la base de datos de indicadores macroeconómicos, sociales y de seguimiento a las políticas aprobadas por la Asamblea Nacional; Realiza estudios e investigaciones en materia monetaria, fiscal, económica y social. Elabora informes de análisis y seguimiento al Presupuesto General de la República; elabora fichas técnicas y propuesta de dictamen de convenios de préstamos externos, así como elaborar informes de análisis, seguimiento y evaluación del desempeño económico y social del país, que le permite a los diputados, autoridades y técnicos de la AN conocer los avances en materia económica, fiscal y social, para la toma de decisiones en el proceso de formación de la Ley.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Elaboración de Informes de análisis y seguimiento ptario. a entes autónomos y descentralizados, conforme legislación vigente.		Proceso	111.0	81.0	119.0	119.0	119.0	119.0
Elaboración de Informes de Análisis y Seguimiento a la Ejecución del Presupuesto General de la República en sus diferentes componentes		Informe	52.0	70.0	70.0	70.0	70.0	70.0
Elaboración de informes de análisis, seguimiento y evaluación del desempeño económico y social del país		Informe	64.0	63.0	63.0	63.0	63.0	63.0
Seguimiento a indicadores de la economía nacional.		Unidad	185.0	190.0	199.0	199.0	199.0	199.0
Elaboración de investigaciones en materia monetaria, fiscal, económica y social, entre otros temas de coyuntura		Investigación	7.0	6.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Elaboración de fichas técnicas a los convenios de préstamos externos		Ficha técnica	9.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
ACTIVIDADES CENTRALES	484,470	489,674	457,835	471,527	485,641	500,188
LEGISLACIÓN	275,204	319,424	349,207	359,651	370,409	381,511
DIGESTO JURÍDICO NICARAGÜENSE	20,179	21,781	21,948	22,604	23,281	23,977
ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA	23,831	24,909	24,330	25,058	25,808	26,580
TOTAL	803,684	855,788	853,320	878,840	905,139	932,256

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
ACTIVIDADES CENTRALES	484,470	489,674	457,835	471,527	485,641	500,188
GASTO CORRIENTE	470,542	484,087	457,835	471,527	485,641	500,188
SERVICIOS PERSONALES	335,596	365,211	364,285	375,178	386,397	397,988
SERVICIOS NO PERSONALES	35,210	29,659	41,930	43,184	44,476	45,806
MATERIALES Y SUMINISTROS	45,456	32,980	40,991	42,218	43,493	44,782
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	54,280	56,237	10,629	10,947	11,275	11,612
GASTO DE CAPITAL	13,928	5,587	-	-	-	-
LEGISLACIÓN	275,204	319,424	349,207	359,651	370,409	381,511
GASTO CORRIENTE	269,704	286,174	349,207	359,651	370,409	381,511
SERVICIOS PERSONALES	225,273	239,884	251,458	258,977	266,723	274,723
SERVICIOS NO PERSONALES	8,935	9,826	14,552	14,988	15,437	15,899
MATERIALES Y SUMINISTROS	35,496	36,464	35,134	36,185	37,267	38,382
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	-	-	48,063	49,501	50,982	52,507
GASTO DE CAPITAL	5,500	33,250	-	-	-	-
DIGESTO JURÍDICO NICARAGÜENSE	20,179	21,781	21,948	22,604	23,281	23,977
GASTO CORRIENTE	20,179	21,781	21,948	22,604	23,281	23,977
SERVICIOS PERSONALES	19,997	21,630	21,802	22,454	23,126	23,818
MATERIALES Y SUMINISTROS	182	151	146	150	155	159
ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA	23,831	24,909	24,330	25,058	25,808	26,580
GASTO CORRIENTE	23,831	24,909	24,330	25,058	25,808	26,580
SERVICIOS PERSONALES	23,715	24,719	24,089	24,810	25,552	26,317
MATERIALES Y SUMINISTROS	116	190	241	248	256	263
TOTAL	803,684	855,788	853,320	878,840	905,139	932,256
GASTO CORRIENTE	784,256	816,951	853,320	878,840	905,139	932,256
SERVICIOS PERSONALES	604,581	651,444	661,634	681,419	701,798	722,846
SERVICIOS NO PERSONALES	44,145	39,485	56,482	58,172	59,913	61,705
MATERIALES Y SUMINISTROS	81,250	69,785	76,512	78,801	81,171	83,586
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	54,280	56,237	58,692	60,448	62,257	64,119
GASTO DE CAPITAL	19,428	38,837	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
ACTIVIDADES CENTRALES	484,470	489,674	457,835	471,527	485,641	500,188
Rentas del Tesoro	478,607	483,892	453,938	467,513	481,494	495,930
Rentas con Destino Específico	5,863	5,782	3,897	4,014	4,147	4,258
LEGISLACIÓN	275,204	319,424	349,207	359,651	370,409	381,511
Rentas del Tesoro	275,204	319,424	349,207	359,651	370,409	381,511
DIGESTO JURÍDICO NICARAGÜENSE	20,179	21,781	21,948	22,604	23,281	23,977
Rentas del Tesoro	20,179	21,781	21,948	22,604	23,281	23,977
ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA	23,831	24,909	24,330	25,058	25,808	26,580
Rentas del Tesoro	23,831	24,909	24,330	25,058	25,808	26,580
TOTAL	803,684	855,788	853,320	878,840	905,139	932,256
Rentas del Tesoro	797,821	850,006	849,423	874,826	900,992	927,998
Rentas con Destino Específico	5,863	5,782	3,897	4,014	4,147	4,258